

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA Nº 31/2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota a 05 de agosto de 2013 en el "Salón Auditorio Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, y Concejal Ramón Balbontin Leiva, el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:10 horas.

**T A B L A**

- 1.- APROBACIÓN ACTA Nº16/2013, Nº17/2013, Nº18/2013, Nº19/2013, Y Nº20/2013.
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- 3.- COMODATO MEDIAGUA - VALERIA RIQUELME DONOSO.
- 4.- COMODATO MEDIAGUA - JEANNETTE VELOSO CAMPOS.
- 5.- COMODATO SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS VILLA RAPANUI.
- 6.- COMODATO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 14 DR. SAGRE.
- 7.- PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO TRANSPORTE RURAL.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- VARIOS.

**1.- APROBACIÓN ACTA Nº16/2013, Nº17/2013, Nº18/2013, Nº19/2013, Y Nº20/2013.**

**a) Sr. Alcalde propone aprobar Acta Nº16/2013.**

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO Nº 259/13: Por unanimidad se aprueba ACTA Nº 16/2013.**

**b) Sr. Alcalde propone aprobar Acta Nº 17/2013.**

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO Nº260/13: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 17/2013.**

**c) Sr. Alcalde propone aprobar Acta Nº 18/2013.**

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N261/13: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 18/2013.**

**d) Sr. Alcalde propone aprobar Acta Nº 19/2013.**

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO Nº 262/13: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 19/2013.**

**e) Sr. Alcalde propone aprobar Acta Nº 20/2013.**

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO Nº 263/13: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 20/2013**

**2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



MEMORANDUM Nº 1

Quillota, Julio de 2013.

**DE : SRA. WALESKA CASTILLO LOPEZ, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.**

**A : SR. LUIS MELLA GAJARDO, ALCALDE.**

**MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2013**

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste al Programa Social, correspondiente al mes de Julio de 2013:

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Monto\$
<b>DIMINUYE GASTOS</b>				
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>42.000.000</b>
	01		AL SECTOR PRIVADO	42.000.000
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DIDECO)	42.000.000
<b>AUMENTA GASTOS</b>				
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>25.000.000</b>
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.000.000
		004	PLANES EMPLEO (DIDECO)	25.000.000
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>12.000.000</b>
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	11.500.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	500.000
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.000.000</b>
	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000.000
		008	PREMIOS Y OTROS	5.000.000

La presente modificación corresponde a suplementación del gasto de Planes Empleo en el periodo comprendido entre agosto hasta diciembre, Insumos computacionales, equipos menores, materiales de construcción para ayuda sociales, gastos menores y la partida de Premios y Otros.

Se reduce del ítem de Transferencias Corrientes asignación Organizaciones Comunitarias.

Saluda atentamente a usted,

DIRECTORA  
**WALESKA CASTILLO LOPEZ**  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

- Distribución:  
1.-Sr. Alcalde  
2.-Sres. Concejales  
3.-Secretario Municipal  
4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
5.-Dir. De Adm. y Finanzas  
6.-Dideco.

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste al Programa Social, correspondiente al mes de julio de 2013.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°264/13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste al Programa Social, correspondiente a julio de 2013.**

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto\$
			<b>DIMINUYE GASTOS</b>	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>42.000.000</b>
	01		AL SECTOR PRIVADO	42.000.000
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DIDECO)	42.000.000
			<b>AUMENTA GASTOS</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>25.000.000</b>
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.000.000
		004	PLANES EMPLEO (DIDECO)	25.000.000
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>12.000.000</b>
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	11.500.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	500.000
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.000.000</b>
	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000.000
		008	PREMIOS Y OTROS	5.000.000

La presente modificación corresponde a suplementación del gasto de Planes Empleo en el periodo comprendido entre agosto hasta diciembre, Insumos computacionales, equipos menores, materiales de construcción para ayuda sociales, gastos menores y la partida de Premios y Otros.

Se reduce del ítem de Transferencias Corrientes asignación Organizaciones Comunitarias.

**3.- COMODATO MEDIAGUA - VALERIA RIQUELME DONOSO.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

MEMORANDUM N° 15

Quillota 23 de julio de 2013

DE : TAMARA HERNANDEZ M., ASISTENTE SOCIAL DE ALCALDIA  
 A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
 REF: SOLICITA APROBAR ENTREGA DE MEDIAGUA EN COMODATO



Agradeceré a usted solicitar al Concejo Municipal aprobar la entrega de una mediagua en comodato a Doña Valeria Riquelme Donoso, C.I. N° 12.124.826-3, domiciliada en Casas Viejas s/n, Rautén, Quillota.-

Dicha mediagua será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. LUCIA VIVAR NAVARRO, C.I. N° 5.424.154-2, ubicado en Casas Viejas s/n, Rautén, Quillota.-

Se adjunta informe social, autorización simple y copia de la escritura del terreno.--

Saluda a UD.



Sr. Alcalde propone otorgar Comodato por cuatro años a la Sra. Valeria Riquelme Donoso, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Lucia Vivar Navarro, ubicada en Casas Viejas S/N Rautén, Quillota.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°265/13:** Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Valeria Riquelme Donoso, RUT 12.124.826-3, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Lucia Vivar Navarro, ubicada en Casas Viejas S/N Rautén, Quillota.

**4.- COMODATO MEDIAGUA - JEANNETTE VELOSO CAMPOS.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:



**Oficio Ord.: 102-D/2013**  
**Ant.:** No hay.  
**Mat.:** Solicita incluir en tabla del próximo concejo.  
 Quillota, 02 de agosto de 2013

**DE: SR. DIRECTOR DIDECO (S)**

**A: SR. ALCALDE COMUNA QUILLOTA**  
**PRESENTE**

De su consideración:

Le saludo gratamente y por este medio solicito a usted tenga a bien autorizar incluir en tabla del Próximo Concejo Municipal el siguiente tema:

- 1) Autorización Ayuda Social a nombre de doña JEANNETTE DEL CARMEN VELOZO CAMPOS, Cédula de Identidad N° 12.204.463-7, que consiste en autorizar entrega de comodato de una mediagua.

Se adjunta informe social N°102, de la persona anteriormente individualizada, autorización jurada simple y escritura de la vivienda.

A espera de la autorización correspondiente. Atentamente,

*Prox Concejo autorizado*



DAVID RAMIREZ FARIAS  
DIRECTOR (S)



WCL/DRF/esp  
C.c.: Archivo

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Jeannette del Carmen Veloso Campos RUT 12.204.463-7, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Marta Isabel Gaete Hidalgo, ubicada en pasaje San Enrique N°205 Población Sol de Julio, Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N° 266/13: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Jeannette del Carmen Veloso Campos RUT 12.204.463-7, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Marta Isabel Gaete Hidalgo, ubicada en pasaje San Enrique N°205 Población Sol de Julio, Quillota.**

**5.- COMODATO SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS VILLA RAPANUI.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

JUNTA DE VECINOS  
VILLA RAPANUI  
Personalidad Jurídica N° 148

REF:	Solicita comodato de sede social 1ª y segunda Etapa Villa Rapa Nui
------	--

Señor

Luis Mella G., Alcalde

I. Municipalidad de Quillota

Presente

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a Ud. para solicitar el comodato de la sede social que se encuentra ubicada en Pasaje Hanga Roa 772, Villa Rapa Nui, de la Unidad Vecinal N°4 El Bajío.

El Contrato de Comodato actual tiene vigencia hasta el día 12 de agosto de 2013 y fue otorgado el 12 de agosto de 2009.

La directiva vigente ha hecho uso local, lo ha mantenido en buenas condiciones de conservación y funcionamiento, y ha efectuado oportunamente las reparaciones que han sido necesarias. Además se encuentra al día en el pago de los consumos de agua potable, energía eléctrica y todo otro que corresponda al uso del local. También la sede social se ha facilitado a toda organización que la ha solicitado teniendo acceso igualitario en cuanto lo han requerido.

Por tanto, solicitamos a Ud. tenga a bien prorrogar el Contrato de Comodato de uso gratuito de la sede social por treinta (30) años, a contar de la fecha de vencimiento del contrato vigente.

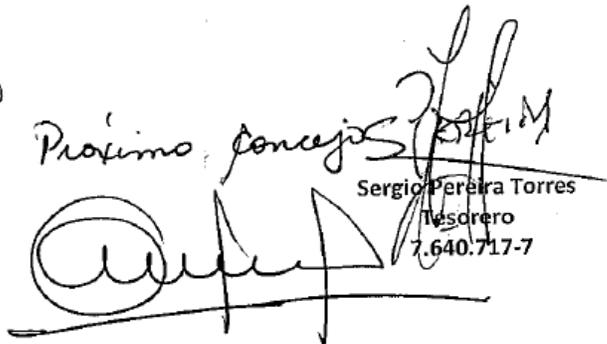
Adjunto a la presente copia del Contrato de Comodato que actualmente se encuentra vigente.

Esperando una buena acogida

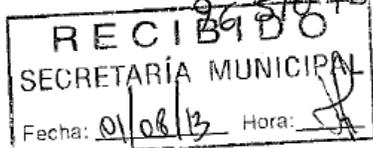
Quillota, 29 de julio de 2013



Yorie Nishihara Pérez  
Presidenta  
9.300.270-9



Sergio Pereira Torres  
Tesorero  
7.640.717-7



Sr. Alcalde propone otorgar Comodato por 10 años respecto de la Sede Social ubicada en calle en Pasaje Hanga Roa 772, Villa Rapa Nui, de la Unidad Vecinal N°4 El Bajío, a la "Junta de Vecinos Villa Rapa Nui".

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermsilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO Nº 267/13:** Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato por 10 años respecto de la Sede Social ubicada en calle en Pasaje Hanga Roa 772, Villa Rapa Nui, de la Unidad Vecinal Nº4 El Bajío, a la "Junta de Vecinos Villa Rapa Nui", RUT Nº65.026.042-2, Personalidad Jurídica Nº148 del Registro de Organizaciones Comunitarias de Quillota, Representada Legalmente por Yorie Nishihara Pérez, Cédula Nacional de Identidad Nº9.300.270-9, domiciliada en Villa Rapa Nui, Pasaje Hanga Rosa Nº961Quillota.

**6.- COMODATO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 14 DR. SAGRE.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



ORD.: Nº 345.-

ANT.: Memorandum Nº 27/2013, del Secretario Municipal.

MAT.: Informa y solicita lo que indica.

QUILLOTA, 02 de Agosto 2013.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

Solicito a usted tener a bien, incluir en tabla del H. Concejo la autorización de la entrega al Municipio en Comodato de la Sede Social, de la Junta de Vecinos Nº 14 Dr. Sagre, por un periodo de 6 años de parte de los Socios, para poder llevar a cabo la postulación de dicha Sede a un Proyecto de Mejoramiento. Cabe señalar además, que se adjunta la siguiente documentación para tal efecto:

- Certificado de Vigencia de la Directiva Nº285/2012.
- Certificado de Dominio Vigente.
- Rol Único Tributario de la Junta de Vecinos.
- Acta Asamblea Extraordinaria en donde se toma el acuerdo.
- Listado de Socios asistentes a la Asamblea.

Lo anterior para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente



MARIELA OPAZO MUÑOZ  
INGENIERO EN MINAS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MOM/XMCH/bfc.  
SECPLAN/OFICIOS/ALCALDE/ACUERDO CONCEJO.

Sr. Alcalde propone que el Municipio reciba en Comodato por seis años, la Sede Social de la Junta de Vecinos Nº 14, Dr. Sagre.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°268/13:** Por unanimidad se aprueba que el Municipio reciba en Comodato por seis años, la Sede Social de la Junta de Vecinos N° 14, Dr. Sagre, RUT N°65. 056.550-9, ubicada en Pasaje El Sauce N°1365 Villa Dr. Sagre, Quillota, Personalidad Jurídica N°20, representada legalmente por su presidenta María Olmos Estay, RUN N°7.925.616-1, para postulación a Proyecto de Mejoramiento de la Sede Social.

## **7.- PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO TRANSPORTE RURAL.**

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Francisco Marchant López, Asesor Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien expone lo siguiente:



# Área de Participación Social Comunitaria DIDECO



## Política Nacional de Transporte

**Objetivo estratégico nacional**

Cruzar el umbral del desarrollo antes del final de la década  
Mejor distribución del bienestar = Desarrollo Social

**Objetivos estratégicos sectoriales**

Asegurar movilidad

**Ejes de la Política Nacional de Transportes**

- Acceso al Transporte Público
- Eficiencia del Transporte Urbano
- Estándares Mínimos de Calidad



## Política Nacional de Transporte

### Principios de Política Pública

Transporte Público Rural y en Zonas Aisladas.

- Promoción de estándares de calidad y accesibilidad similares en todo el país.
- Planificación coordinada con operadores privados.
- Tarifas según costos y subsidios en casos particulares.



## Política Nacional de Transporte

### Instrumentos de Desarrollo Social: Movilidad

- Programa de conectividad de zonas rurales y aisladas.
- Criterios para la asignación de subsidios.
- Normativa para la implementación de servicios.
- Incentivos para promover el uso del transporte público.

Fuente Política Nacional de Transportes Etapa I: Visión, Principios e Instrumentos



## ¿Que busca el Diagnóstico?

- Este diagnóstico busca presentar una serie de antecedentes, indicadores y análisis que permiten obtener información tanto Cualitativa como Cuantitativa de los diversos sectores rurales de la comuna sobre el transporte rural y así obtener una idea más acabada de su funcionamiento y el servicio que están entregando a la comunidad.
- Por otra parte el cruce de información con los usuarios que trabajaron en la jornada y encuestados permite tener una visión más amplia y clara de las diferencias relativas entre colectivos y autobuses con el afán de debatir e intercambiar experiencias con otros sectores que dan uso a este sistema de transporte.



## Objetivos del Diagnóstico

### Objetivo General

- Diagnosticar el funcionamiento del Transporte Rural, y el impacto que provoca el servicio de colectivos y autobuses en la calidad de vida de los usuarios de los sectores rurales tanto Cualitativo como Cuantitativo.

### Objetivos Específicos

- Identificar nudos críticos del servicio en los recorridos rurales.
- Comparar el servicio entre locomoción colectiva y autobuses.
- Revelar el funcionamiento cotidiano del servicio de Transporte Rural.
- Clasificar las fortalezas y debilidades del servicio de Transporte Rural.
- Medir servicio prestado a la comunidad.



## Infraestructura Locomoción Colectiva

Folio	Empresa	Trazado	Flota
500048	EMPRESA CAROLINA DEL VALLE S.A.	San Pedro Ida y Regreso	25
500098	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS BUSES CONCON LTDA.	Mauco – Manzanar Ida y Regreso	3
35	S.T.I.C.LOS COPIHUES BOCO QUILLOTA	Boco Ida y Regreso	20
33	EMPRESA DE TRANSPORTE ASOCIACIÓN GREMIAL SAN PEDRO	San Pedro Ida y Regreso	10
2601	EMPRESA DE TRANSPORTE LOS INDEPENDIENTES.	San Isidro, Pueblo Indio, La Tetera y La Palma Ida y Regreso	7



## Infraestructura Locomoción Colectiva

Folio	Empresa	Trazado	Flota
4	EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO	Los Almendros, La Palma, La Tetera, Pueblo Indio y San Isidro Ida y Regreso	4
40	EMPRESA DE TRANSPORTE TACORA	Santa Olivia, La Palma y Los Almendros Ida y Regreso	23
35	S.T.I.C.LOS COPIHUES BOCO QUILLOTA	Boco Ida y Regreso Rauten	20
500103	WASHINGTON NILO SOLÍS MENDOZA	BOCO Ida y Regreso	3



## Población Rural v/s Medios Transporte

Sectores	Medios Transporte		
	Total	Microbus	Colectivos
BOCO-MAUCO-RAUTEN	3.641	6	20
SAN PEDRO	6.927	25	10
LA PALMA-SAN ISIDRO	6.127	1	34
COMUNA QUILLOTA	88.803	31	64

Fuente: SSVQ, SEREMI Transporte Valparaíso



## Metodología Del Diagnóstico

Para poder conocer una realidad social hay que conocerla, y conocer no solo sus características físicas sino también a las organizaciones y personas que habitan en ella, especialmente aquellas que juegan un papel muy activo, o lo que llamamos las fuerzas mas dinámicas de la comunidad.

Este Diagnostico se divide un dos momentos:

1. Jornada Reflexión = 53 Dirigentes Sectores Rurales
2. Encuesta de Satisfacción = 300 encuestas / 10% promedio mensual.

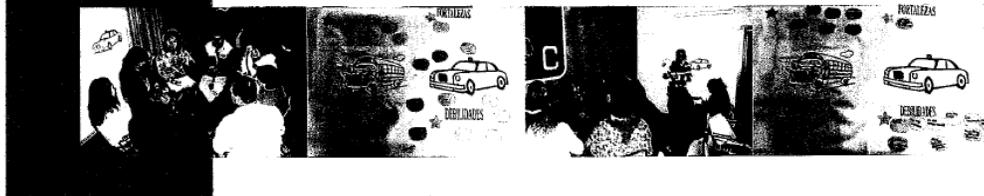




## Metodología Del Diagnóstico

### 1. Jornada Reflexión:

- Equipo de Trabajo APSC, CESFAM Boco, CESFAM LA Palma, CESFAM San Pedro y Practicantes Orientación Familiar y Trabajo Social.
- División de asistentes en 6 grupos (colores amarillo, rojo, celeste, verde, piel, naranja).
- Cada grupo cuenta con un monitor para dirigir la conversación y centrarse en las fortalezas y debilidades del transporte rural.
- Trabajo de identificación de realidad (fortalezas y debilidades) del transporte rural escribiendo en tarjeta y pegándola en el gráfico correspondiente
- Ronda Final de presentaciones de conclusiones de los trabajos en grupo expone un representante de cada uno de ellos.



## Resultados Jornada de Reflexión

- Sin duda la población rural cuenta con menos oportunidad real de una calidad de servicio del transporte público rural donde las empresas no cuentan con competencia alguna en los sectores esto permite "un monopolio" del gremio.
- La falta de fiscalización por parte de las autoridades competentes con respecto a estados de mantención de vehículos, licencias acordes al transporte de personas, frecuencias de recorridos y control de tarifas.
- Falta de infraestructura requerida como por ejemplos: garitas, paraderos, veredas.
- Falta de voluntad por parte del gremio en mejorar la calidad del servicio que debe ser traspasado a los usuarios en los parámetros de: aseo personal de choferes, aseo de vehículos, calidad del trato hacia usuarios, responsabilidad en los recorridos y frecuencia requerida por el servicio, empatía con los usuarios en especial tercera edad y escolares.
- Poca disposición del gremio con las instituciones vecinales en tratar temas de convivencia y llegar acuerdos.
- No tolerancia por parte del gremio a que los usuarios utilicen otros medios de transporte ejemplo: viajes especiales o vehículos particulares que trasladen usuarios.



## Resultados Jornada de Reflexión

- Nula existencia de colectivos a sectores como Rauten y Mauco.
- Irresponsable recorrido de autobús en el sector La Palma (Santa Olivia, Las Pataguas, Los Almendros y Pueblo Indio)
- Falta de recorridos de autobús en sectores de Rauten en otros horarios que no están establecidos (muy temprano y muy tarde)
- Los usuarios agradecen al menos que en algunos sectores existe un recorrido de autobús.
- Resaltan la baja accidentabilidad del transporte público rural.
- Reconocen la comodidad que tienen los colectivos para los traslados de los usuarios.
- Se muestran conformes con la disponibilidad a apoyar en eventos solidarios hacia la comunidad.





## Metodología Del Diagnóstico

### 2. Encuesta de Satisfacción

#### Objetivo

Obtener información estadística de los sectores rurales para levantar conocimiento de las necesidades, usos y costumbres del transporte rural y la forma de pensar con respecto al servicio prestado y la opinión sobre el desempeño de este.

Con base a las respuestas obtenidas, se valora los porcentajes y se pondera al mercado objetivo para establecer las necesidades del mismo o soluciones.



## Metodología Del Diagnóstico

### Instrumento de Medición:

Quiliza Dideco

ENCUESTA: \_\_\_\_\_

El/la, lo/la encuestado/a participó en responder el siguiente cuestionario, el que fue como objetivo conocer a través de las diferentes alternativas de opinión respecto al Servicio de Transporte Rural.

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Marque con una X la respuesta que usted considere más adecuada:

1. ¿Cuál es el tipo de transporte que utiliza más frecuentemente?

a) Efectivo.....  
 b) Moderado.....

2. ¿Con qué frecuencia utiliza Ud. dicho transporte?

a) Una o dos veces por semana.....  
 b) Una o cinco veces por semana.....  
 c) Todos los días.....

3. ¿Cómo calificaría la frecuencia del transporte público rural dentro de nuestra ciudad?

a) Muy buena.....  
 b) Buena.....  
 c) Regular.....  
 d) Mala.....

4. ¿Cuál es el tiempo que tarda en el servicio de transporte público rural?

a) Menos de 2 minutos.....  
 b) Entre 10 y 15 minutos.....  
 c) Más de 15 a 30 minutos.....

5. ¿Cómo calificaría Ud. la atención que brinda el Servicio de Transporte Rural?

a) Muy buena.....  
 b) Buena.....  
 c) Regular.....  
 d) Mala.....

6. ¿Cómo calificaría Ud. el nivel de confortabilidad de la persona?

a) Muy buena.....  
 b) Buena.....  
 c) Regular.....  
 d) Mala.....

Por qué? .....

7. ¿Cómo calificaría Ud. el estado de conservación de los vehículos de Transporte colectivo a Asentado?

a) Muy buena.....  
 b) Buena.....  
 c) Regular.....  
 d) Mala.....

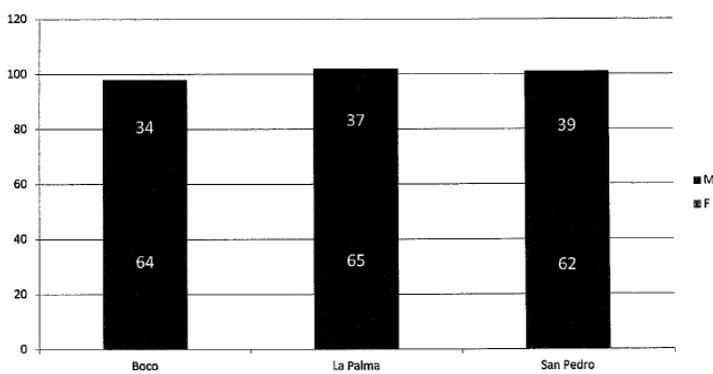
Diseño de encuestas.....



## Resultados de la Consulta



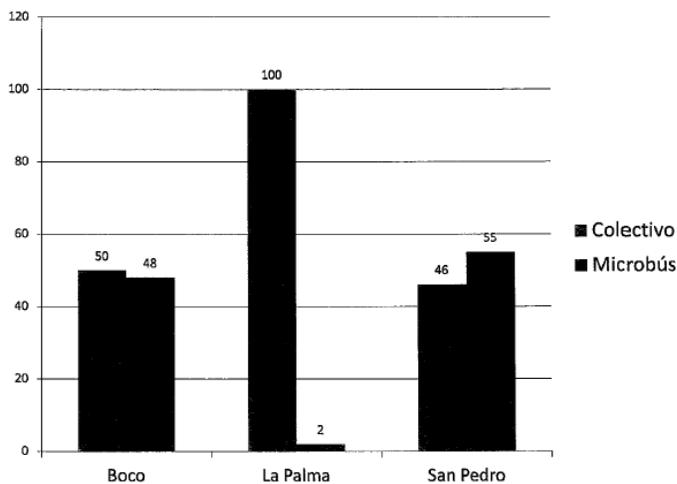
Distribución de personas encuestadas según sector de **origen y sexo**.



UV	F	M	Total general
Boco	64	34	98
La Palma	65	37	102
San Pedro	62	39	101
Total general	191	110	301

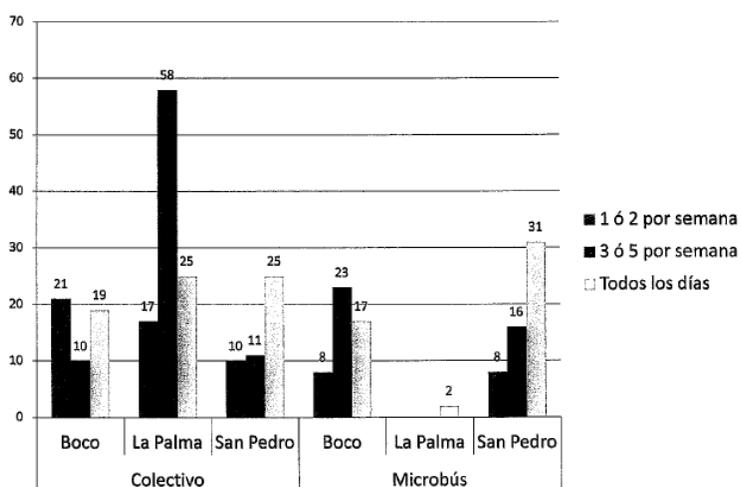


Distribución de personas encuestadas según sector y medio de **transporte que usa**.

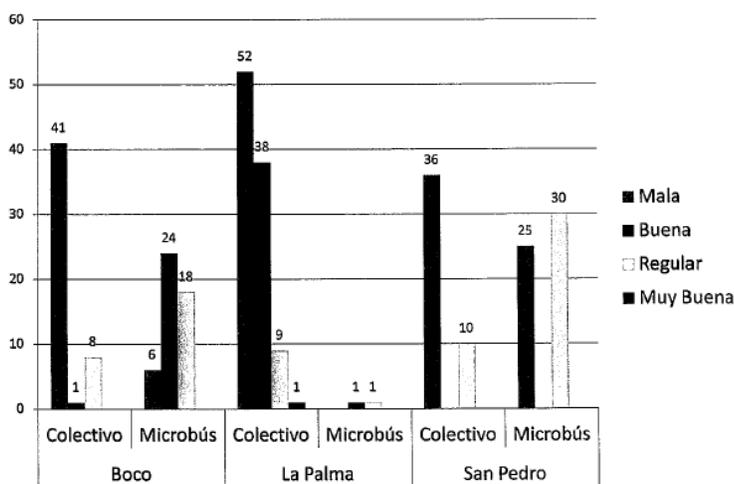




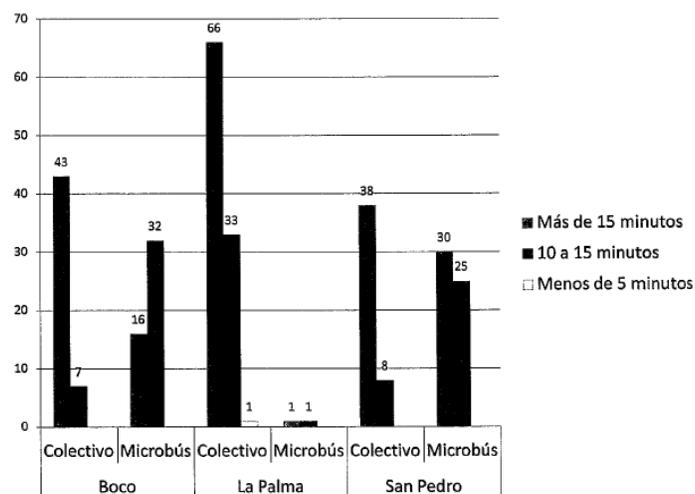
### Distribución de personas encuestadas según sector, medio de transporte y frecuencia de uso .



### Distribución de personas encuestadas según sector y medio de transporte que usa y evaluación de la frecuencia de recorrido.

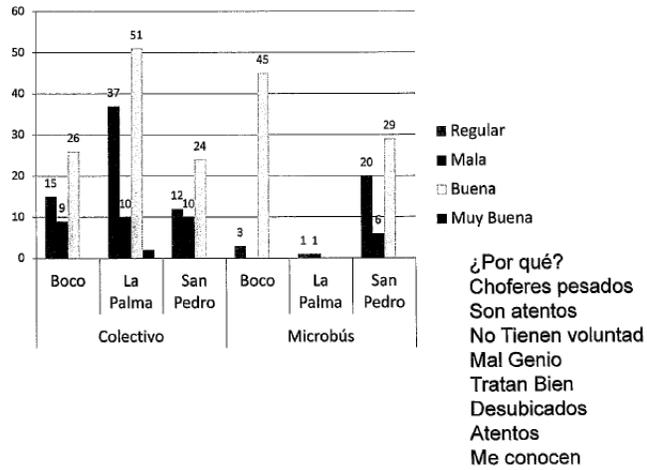


### Distribución de personas encuestadas según sector y medio de transporte que usa y tiempo de espera.

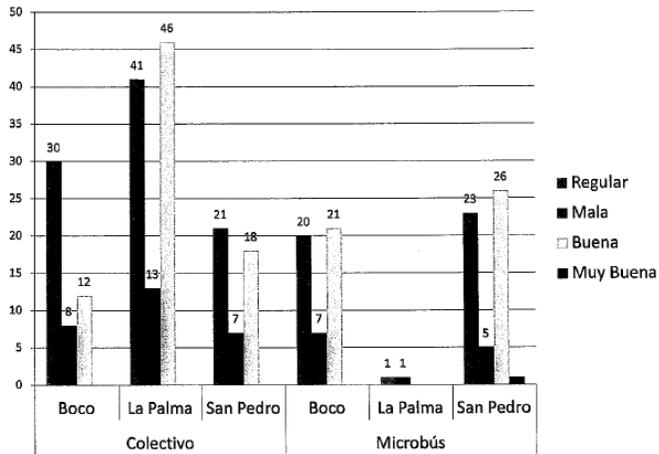




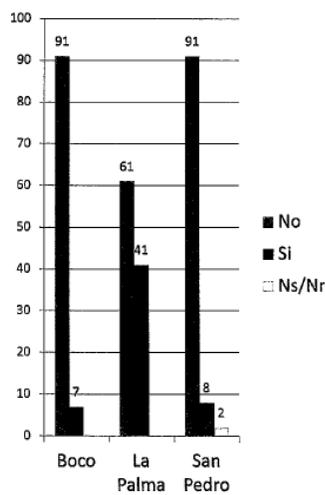
### Distribución de personas encuestadas según sector y medio de transporte que usa y evaluación del trato.



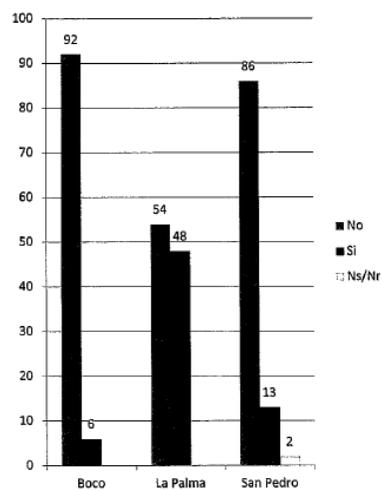
### Distribución de personas encuestadas según sector, medio de transporte y evaluación del estado de conservación



### Distribución de personas encuestadas según sector y existencia de paradero.

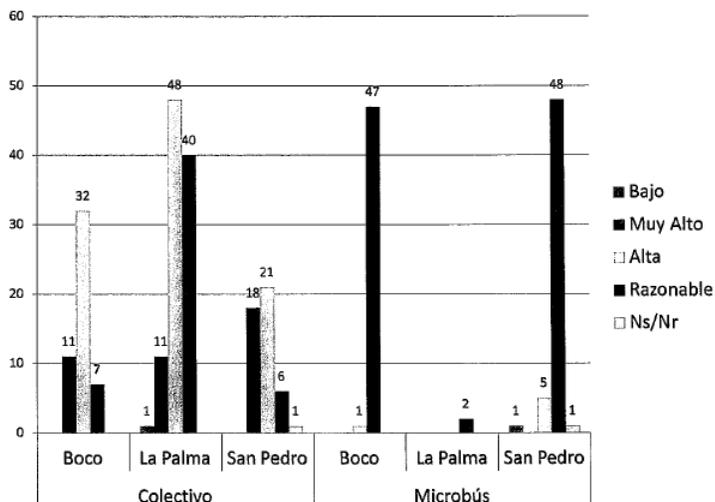


### Distribución de personas encuestadas según sector y existencia de terminales.

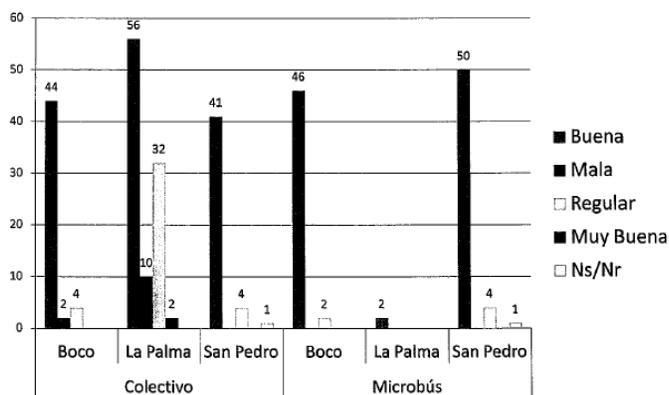




### Distribución de la opinión de las personas encuestadas según sector, medio de transporte y tarifado.



### Distribución de la opinión de las personas encuestadas según sector, medio de transporte y percepción de seguridad.



Gracias

Concejal Alejandro Villarroel Castillo hace presente que es necesario trabajar con esta información.

Asistente Social Waleska Castillo López, Directora de Desarrollo Comunitario, plantea que esta exposición muestra un trabajo que se está realizando con Director de Tránsito y Comisión de Transporte, del Concejo Municipal.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente que las facultades legales del Municipio en la regulación de este sistema de transporte es muy limitada, y se debe trabajar en base a acuerdos. Se trabaja con SEREMI de Transporte y más adelante se trabajará con el Concejo Municipal pleno para establecer las políticas correctas a presentar a la ciudadanía.

Concejal Ramón Balbontín Leiva informa acerca de gestiones realizadas con SEREMI de Transporte.

Sr. Alcalde agradece el trabajo que está realizando DIDECO con el Director de Tránsito y Concejo Municipal, para ordenar el sistema en beneficio de los vecinos de sectores rurales. El siguiente paso es analizar esta realidad con los operadores de transporte rural.

**8.- SUBVENCIÓN – COMITÉ DE VIVIENDA EL PORTAL DE SAN PEDRO.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



**Formulario Único de Presentación  
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

**1.- Identificación del Grupo u Organización:**

Nombre de la organización:

<b>COMITÉ DE VIVIENDA EL PORTAL DE SAN PEDRO</b>
--

Ubicación:

Dirección	<b>PRINCIPAL Nº68, SAN PEDRO. QUILLOTA</b>	Unidad Vecinal	<b>09</b>
Fono			

Personalidad Jurídica:

Nº	<b>1244</b>	Fecha Constitución	<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2013</b>	Fecha Vigencia	<b>27 DE NOVIEMBRE DE 2014</b>
Registro Subvenciones	Si: No:	Nº Rut S. I. L.	<b>65.046.457-5</b>	Nº Cuenta Banco	<b>NO APLICCA</b>

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
<b>MARIA PIZARRO DIAZ</b>	<b>PRESIDENTA</b>	<b>PRINCIPAL Nº68, SAN PEDRO (91442580)</b>
<b>MARCELA GUZMAN RIOS</b>	<b>SECRETARIA</b>	<b>RECINTO ESTACION 5/N, SAN PEDRO (99765459)</b>
<b>ROXANA ALVARADO BASTIAS</b>	<b>TESORERA</b>	<b>SANTA ROSA Nº86, SAN PEDRO (85369828)</b>

**2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:**

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?.

<b>Pozos de sondeo en el proyecto "Reconstrucción Portal San Pedro" Comuna de Quillota</b>
--

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

<p>La solicitud se respalda en la necesidad del liberar el terreno en donde se desarrollara el proyecto habitacional Portal San Pedro, los socios contamos con subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya postulación estuvo originada por la destrucción de las viviendas en que habitábamos a la fecha de acaecido el terremoto del 27 febrero del 2010. Producto de una denuncia de existencia de hallazgos arqueológicos en el sitio mencionado, por parte de un vecino al Consejo de Monumentos Nacionales. Es que este organismo exige la realización de Pozos de sondeo, a cargo de un equipo de profesionales del área de la Arqueología.</p>
--

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

<p>Se adjunta Plan de Manejo propuesto por equipo técnico ; autorización de Consejo Monumentos Nacionales ord 0026112 del 26 de Julio del 2013 para ingresar a hacer los sondeos; presupuesto y tabla Gantt.</p> <p>Se solicita que los recursos se giren a nombre de la arqueóloga responsable de proyecto Juanita Baeza Me4nz C:I: 12.227.503-5, con previa visación de Directiva del nuestro comité, según avance de obras establecido en tabla Gantt adjunta.</p>
---

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres						
Mujeres						
Total					111	

**ORGANIZACIONES**

Originalmente eran 114 socios, tres de los cuales 3 renunciaron voluntariamente a la organización.

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			
TOTAL			\$27.884.640.-

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.  
 El aporte se requiere en tres cuotas de \$9.294.880 Uf al 31 de Julio del 2013.  
 Primera cuota en la instalación de faenas  
 Segunda etapa de excavación  
 Tercera cuota previa entrega de informe ingresado a Consejo Monumentos Nacionales

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

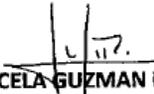
3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si \_\_\_\_\_ No   x    
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

  
 MARÍA PIZARRO DIAZ

Firma Presidenta

  
 MARCELA GUZMAN RIOS

Firma Secretaria

**COMITE DE VIVIENDAS**  
 «El Portal de San Pedro»  
 Pers. Jurídica N° 1244  
**SAN PEDRO - QUILLOTA**

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica Vigente y Directiva Vigente.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

Sr. Alcalde propone otorgar Aporte Extraordinario por única vez de \$27.884.640, al "COMITÉ DE VIVIENDA EL PORTAL DE SAN PEDRO", para financiar Servicios de Caracterización Arqueológica de Sitio "San Pedro", en el marco del Proyecto "Reconstrucción Portal de San Pedro de Quillota".

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Hace presente que es urgente entregar aporte de los Proyectos Participativos.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Pide que en base a la respuesta de Sr. Alcalde en Reunión de Trabajo, se cumpla con pago de Proyectos Participativos.

Sr. Alcalde hace presente que antes de fin de año se efectuará los aportes correspondientes.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Hace presente que aprueba solamente en consideración a la urgencia de resolver este problema a los vecinos, porque las Finanzas Municipales no hacen aconsejable incurrir en estos gastos.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°269/13: Por unanimidad se aprueba otorgar Aporte Extraordinario por única vez de \$27.884.640, al "COMITÉ DE VIVIENDA EL PORTAL DE SAN PEDRO", RUT 65.046.457-5, Unidad Vecinal N°09, Personalidad Jurídica N°1244, representada legalmente por su Presidenta María Pizarro Díaz, RUT 8.088.669-1, domiciliada Principal N°26 San Pedro, Quillota, para financiar Servicios de Caracterización Arqueológica de Sitio "San Pedro", en el marco del Proyecto "Reconstrucción Portal de San Pedro de Quillota", recursos que se girarán a nombre del Comité para ser administrados por la Municipalidad de Quillota, que pagará los servicios profesionales correspondientes al Estudio Arqueológico, previa visación del "COMITÉ DE VIVIENDA EL PORTAL DE SAN PEDRO".**

## **9.- VARIOS.**

**9.1** Sr. Alcalde y Concejo Municipal han invitado especialmente a participar en esta Sesión a la Profesora y Directora de la Escuela Niñas de Canadá, Lucila Sepúlveda Peña, profundo afecto y agradecimiento por el trabajo realizado como Directora DAEM(s), durante el difícil momento de transición que le correspondió enfrentar, en colaboración con el Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez y el Coordinador de la Casa de la Cultura y Turismo, Profesor Juan Rodríguez Fernández.

Concejala María Baeza Hermosilla expresa su satisfacción por la posibilidad de rendir este homenaje a la gran labor desarrollada por la Profesora Lucila Sepúlveda Peña como Directora DAEM(s), sin dejar de lado su responsabilidad como Directora de la Escuela Niñas de Canadá. Agradece la entrega y la calidad de su trabajo directivo, y el compromiso con la gestión educacional del municipio. Destaca su ejemplo de servicio público.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo destaca la grandeza de la Profesora Lucila Sepúlveda Peña, por haber asumido esa gran responsabilidad, más allá de sus funciones normales, sin esperar mayor recompensa, brindando un ejemplo de vocación de servicio público. Agradece y felicita a la Profesora Lucila Sepúlveda Peña.

Concejal Roberto Vergara Saavedra agradece a la Profesora Lucila Sepúlveda Peña. El concejo Municipal ha considerado de justicia rendir este homenaje porque su trabajo excedió el cumplimiento normal, demostrando una gran responsabilidad y compromiso con la Educación Municipal, con su trabajo desarrollado exitosamente.

Concejal Ramón Balbontín Leiva agradece a la Concejala María Baeza Hermosilla por haber propuesto esta iniciativa de reconocimiento a la Profesora Lucila Sepúlveda Peña, que interpreta a todo el Concejo Municipal. Destaca lo difícil que es hacerse cargo de una unidad compleja y complicada como el DAEM, y por eso se le rinde hoy un Justo homenaje. Le desea éxito en su futuro profesional.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff agradece a la Profesora Lucila Sepúlveda Peña por haberse hecho cargo del DAEM en un momento muy difícil. Destaca la calidad de su trabajo.

Sr. Alcalde agradece a la Profesora Lucila Sepúlveda Peña, la entrega, profesionalismo y calidad profesional con que asumió esta responsabilidad. Informa que por Decreto Alcaldicio la Profesora Lucila Sepúlveda Peña ha sido designada Subdirectora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota. Agradece y expresa su afecto a la Profesora Lucila Sepúlveda Peña, haciendo presente su alegría por participar de este momento de reconocimiento, porque estos gestos son propios de una Comuna Humana y Saludable.

Profesora Lucila Sepúlveda Peña expresa su agradecimiento por la confianza demostrada. Con nostalgia y orgullo agradece su formación en Colegios Públicos y en la Universidad Católica, y comparte su satisfacción por la convicción de haber cumplido con su vocación profesional, y con la formación familiar recibida, basada en el cumplimiento del deber.

**9.2**

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff:

1.- Informa acerca de luminarias que no están funcionando en calle Ariztía sector Los Naranjos.

Sr. Alcalde encarga a Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez, que estudie el problema.

Asesor Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario Francisco Marchant López, informa que hay un problema de garantías para ver quién debe reparar las luminarias.

2.- Informa que la próxima semana viene al Municipio una Comisión de SEREMI de Medio Ambiente para auditar conocimiento de funcionarios, acerca de condiciones a cumplir para obtener aprobación en proceso de calificación ambiental.

**9.3**

Concejala María Baeza Hermosilla:

1.- Informa que el viernes 9 de agosto se efectuará reunión de Asociación de Municipalidades V Región Cordillera. Convocando a Alcaldes y Concejales.

**ACUERDO N°270/:13: Por unanimidad se aprueba autorizar a los Concejales de Quillota para participar en la Asamblea de Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, que se desarrollará en la Ilustre Municipalidad de Panquehue el día viernes 09 de Agosto de 2013.**

2.- Informa que desde el 10 al 13 de septiembre se realizará el 5to Congreso Nacional de Concejales en La Serena, para analizar Proyecto de Ley.

**ACUERDO N° 271/:13: Por unanimidad se aprueba autorizar la participación de los Concejales de Quillota en el 5to. Congreso Nacional de Concejales, que se realizará en La Serena desde el 10 al 13 de septiembre de 2013.**

**9.4**

Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

1.- Solicita informe sobre resultado final del Sumario Bono Post Laboral.

2.- Solicita información acerca de Proyecto de Seguridad Ciudadana que se adjudicó financiamiento a través de fondos concursables.

Sr. Alcalde informará la próxima semana. Felicita a la Encargada de la Oficina de Seguridad Ciudadana, Sandra Morales, porque Quillota ha conseguido financiamiento de Fondos Concursables de Ministerio de Interior por tercer año consecutivo.

3.- Solicita informe de la Secretaría Comunal de Planificación acerca del estado de avance de proyectos para Bomberos de Quillota.

**9.5**

Concejal Roberto Vergara Saavedra, felicita a la Oficina de Participación Comunitaria por haberse adjudicado proyecto PREVIENE.

**9.6**

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1.- Solicita explicación de aspectos del Balance Presupuestario de junio de 2013 entregado por Control Interno.

Sr. Alcalde solicita a Director de Control Interno que reciba mañana al Concejal Ramón Baltontín Leiva.

2.- Solicita información acerca de artistas contratados para Expo Feria 2013.

Sr. Alcalde informa detalles de la parrilla de artistas que se está considerando para este evento.

3.- Plantea reclamo permanente acerca de las luminarias. Hace presente que no es responsabilidad del contratista Sr. Miguel Flores, porque en algunos sectores la vida útil de las luminarias se ha agotado. Vecinos de Villa El Esfuerzo le han informado de 7 luminarias apagadas, afectando la seguridad ciudadana.

**9.7**

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff solicita traslado de la Sesión de Concejo Municipal del 19 de Agosto de 2013, para el 26 de Agosto de 2013.

**ACUERDO N°272/13: Por Unanimidad se aprueba modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal 2013, trasladando la Sesión del lunes 19 de agosto de 2013 para el lunes 26 de agosto de 2013.**

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos presentes, y levanta la Sesión siendo las 19:15 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE**